



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INTENSIVO, BIP “International Christine de Pizan Summer School - Scuola Estiva Internazionale Christine de Pizan II edizione : Rifondatrici di memoria” EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+.

Finalizado el plazo de alegaciones contra las listas provisionales, este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública con esta fecha la lista definitiva de los alumnos titulares y suplentes de las ayudas para participar en este programa intensivo BIP a celebrar en la Universidad de Bolonia (Italia), en el marco del programa erasmus+.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según el art.122.3 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 octubre, podrán los interesados presentar recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E
INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	jg4gDv0FaTDkrQjAvwTK6w==	Fecha	10/06/2024	
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jg4gDv0FaTDkrQjAvwTK6w%3D%3D	Página	1/1	